

Acta N: 971-2021

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Colón, a los 08 días del mes de Marzo del año 2021, presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Mario Renato Planas Turcios, con la presencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Arocely Soto y la asistencia de los Regidores por su orden: 1. Clemente Cardona García, 2. José Luis Cardona, 3. Santos Gutierrez Barahona, 4. Nora Glizobeth Gonzales Arita, 5. Reina Margarita Oliva Padilla, 6. Julio Alberto Matute Chirinos, 7. Jose Motilde Rivera Vasquez, 8. Doris Argentina García Chacón, ante la suscrita Secretaria que da fe de la agenda a desarrollar: invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la Sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores, 5. Lectura de correspondencia, 6. Información, 7. Reprogramar Cabildo Abierto Informativo de Rendición de cuentas, 8. - Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre, se inició la Sesión haciendo la invocación a Dios por la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Arocely Soto, 1. Se comprobó el quórum, 2. El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:15 A.M; 3. Se dio lectura a la agenda



a desarrollar, se discutió y posteriormente fue aprobada, 4. Se dio lectura a las actas anteriores, se discutieron y posteriormente fueron aprobadas, 5. Lectura de correspondencia, - La Dirección Municipal de Educación de Bonito Oriental, está solicitando la colaboración con la instalación de cuatro aulas audiovisuales mismas que serán instaladas en las comunidades: de San José del Cinco, Corocito, La Esperanza y el Casco Urbano Bonito Oriental, para reinsentar a todos aquellos educandos que no tienen acceso a la conectividad y de esta forma recibir sus clases, implementando así la estrategia TE QUEREMOS ESTUDIANDO, por lo cual se le solicita a su digna persona y a su equipo de regidores municipales nos apoyen con la donación del equipo tecnológico (20 computadoras y 4 impresoras) ya que dichos centros serán aperturados lo mas pronto posible, La Corporación en pleno después de haber escuchado la solicitud, acuerda iniciar con la instalación del aula visual en la comunidad de la Esperanza y posteriormente se desarrollara en las demás de acuerdo a las posibilidades. - La sociedad de padres de Familia, y patronato de la comunidad de Buenos Aires, están solicitando a la Corporación municipal lo siguiente: 80 pie de cable de bajada, 2 cajas de cable N:12, 6 ventiladores de pared, 5 bombillos, 5 rosetas, 4 toma corriente, 1 polo tierra, 1 caja de breaker, 1 rollo de manguera, 1 caja de base de contador



con todo, 2 rollos de tape negro, esto para que el centro educativo esté en condiciones favorables para que los alumnos reciban, excelente aprendizaje, La Corporación después de escuchar la solicitud es de la opinión que vaya el encargado de Desarrollo Comunitario y el electricista a realizar la inspección correspondiente y ver que es lo que necesitan, (6.) Información INFORME DE DOMINIOS PLENOS, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CINCO, BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN: 1501198013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante Vostros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por el Sr. JOSE DANILO PACHECO PEREZ, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con identidad N: 0209-1986-01674, de un solar en Dominio Pleno, ubicado en la comunidad de San Jose del Cinco, Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:
Al Norte mide 27.60 mts. y colinda con Andres Aguilar, Al Sur 1 mide 9.90 mts. y colinda con Leyla Muñoz, Al Sur 2 mide 17.70 mts. y colinda con Medardo Pacheco, Al Este mide 27.20 mts. y colinda Brenda Maribel López, Al Oeste 1 mide 9.80 mts. y colinda con Medardo Pacheco, Al Oeste 2 mide 21.00 mts. y colinda con Calle comunal, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique -





ante los testigos: Wendy Jaquelin Mejía, Leyvin Saul Chirinos Guillen y el Regidor Julio Matute, por lo que soy del parecer - se le conceda el Dominio Pleno al Señor JOSE DANILLO PACHECO PEREZ, según avalúo catastral esta valorada en la cantidad de Lps. 12,354.00, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 1,235.40, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal por medio de la secretaría, arrojando un total de 617.70 MTS.² S/B # 345863, 0372 73, 336035, 036148, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE COROCITO, BARRIO LA ESPERANZA, BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Plomas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, - Solvencia Municipal N: 069050, R.N. 1501198001-3011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra: MARTA LIDIA ERAZO, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña, con identidad N: 0413-1965-00405, de un solar en dominio Pleno ubicada en el barrio La Esperanza, Corocito Bonito Oriental, Colón, el cual tiene los medidos y colindancias siguientes: Al Norte mide 25.00 mts. y colinda con calle Municipal, Al Sur mide 25.00 mts. y colinda con Aylim Villatoro, Al Este mide 45.00 mts. y colinda con Maria Ventura, Al Oeste mide 38.00 mts. y colinda con Maria Ruiz, durante la - mensura no hubo problema alguno, inspección





que practique ante el testigo Aylim Villatoro y el Regidor Isabel Erazo, por lo que soy del parecer se le conceda el dominio pleno a la Sra. MARTA LIDIA ERAZO, según avalúo catastral está valorado en la cantidad de Lps. 31.125.00, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 3.112.50, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal por medio de la secretaria, arrojando un total de 1.037.50 MTS.² S/B # 188087, 19674, ---

INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN EL BARRIO SOLARES NUEVOS COROCITO BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, -

Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN. 15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra. MARIYA MEJIA, mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña, con identidad N: 1620-1974-00297, de un solar en Dominio Pleno ubicado en la comunidad de Corocito, Barrio Solares nuevos, Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte mide 21.00 mts. y colinda con Irma Mejia, Al Sur mide 14.00 mts. y colinda con Calle Municipal, Al Este mide 20.00 mts. y colinda con Rodrigo Murillo, Al Oeste mide 17.80 mts y colinda con Calle pavimentada, -

durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante el testigo -



José Hernández y el Regidor Arturo Barahona, por lo que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno a la Sra. MARIXA MESSIA, según avalúo catastral - esta valorado en la cantidad de Lps. 6.614.00, paganda un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 661.40, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente - que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal por medio de la Secretaría, arrojando un total de 330.70 MTS.² S/B # 134337, 11511, 347736, 037438, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN EL BARRIO LOMA LINDA, BONITO ORIENTAL, COLÓN, Yo, Mario Renato Planas Torcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN: 15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, - comparezco ante vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra. ELVIA - MARITZA ALVAREZ MERCADO, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con identidad N: 0210-1989-00008, de un solar en Dominio Pleno ubicado en el barrio Loma Linda Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 13.90 mts. y colinda con calle Municipal, Al Sur mide 15.20 mts. y colinda con Rosa Odmonda Portillo, Al Este mide 26.00 mts. y colinda con José Magdalena Hernández, Al Oeste mide 27.00 mts. y colinda con Sergio Sarmiento, durante la mensu-





no hubo problema, alguna inspección que practique ante los testigos: Tulio Adonay Padilla Moya, Jennifer Fabiola Luna Escalante y el Regidor Julio Matute, por lo que soy del parecer se le conceda a la Sra. ELVIA MARITZA ALVAREZ MERCADO, según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 11,577.00, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 1,157.70, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades Vigente que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal por medio de la Secretaria, arrojando un total de 385.90 MTS.² S/B # 346535, 037321, 347737, 037439. INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA POLLA, BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN: 15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, comparezco ante vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por el Sr. CARLOS ORLANDO HERNANDEZ MATUTE, mayor de edad, unión libre, motorista, hondureño, con identidad N: 1806-1989-02691, de un solar en Dominio Pleno, ubicado en la Comunidad de La Polla, Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 21.10 Mts. y colinda con Eulalio, Al Sur mide 21.00 mts. y colinda con callejón de 3 mts. de ancho, Al Este mide 22.10 mts. y colinda con Vicente Matute, Al Oeste mide 21.10 mts. y colinda

con Seila Melissa Medina, durante la mesa
para no hubo problema alguno, inspección
que practique ante los testigos: Felix
Orlando Duarte Murillo y Alan Alexi Ro-
driguez Ramirez, y el Regidor de turno -
por lo que soy del parecer se le conceda
el Dominio Pleno al Sr. CARLOS ORLANDO
HERNANDEZ MATUTE, según avalúo cata-
stral esta valorado en la cantidad de Lps.
9.093.60, pagando un porcentaje del 10% que
es igual a Lps. 909.36, valorado en el Artículo
30 de la Ley de Municipalidades vigente -
que el interesado deberá ingresar en Teso-
rería Municipal por medio de la Secretaría,
arrojando un total de 454.68 Mts.² S/B #
154814, 15013, 348133, 037464, 7. Reprogramar
Cabildo Abierto Informativo de Rendición
de cuentas, en este punto toma la pala-
bra el Sr. Alcalde Municipal quien manife-
sta a la Corporación en pleno, como es
de su conocimiento teníamos programado
el Cabildo abierto de Rendición de Cuentas
para el día 5 de Marzo, el cual se can-
celo por causa del deceso de 2 compañe-
ros de trabajo el Sr. Darío Martínez, e
Ismael Alvarado, quienes fallecieron por el
Covid y por tal razón nos vimos obligados
a suspender el Cabildo para ese día, y
por lo tanto el día de hoy estoy solicita-
do nuevamente nos pongamos de acuerdo
para llevarlo a cabo, después de escuchar
al Sr. Alcalde la Corporación por unanimi-
dad es de la opinión que se programe el Ca-
bildo Abierto para el día viernes 23 de Abril
a partir de las 9.00 A.M. en las instalaciones



la Municipalidad, y que debido a la pandemia solo sea un representante por organización, 8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. Por tanto la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, en uso de sus facultades que la Ley le confiere ACUERDA: N: Por unanimidad programar Cabildo Abierto Informativo de Rendición de cuentas el día Viernes 23 de Abril del presente año a partir de las 9:00 A.M. en las instalaciones de la Municipalidad y que debido a la pandemia solo se convocara 1 representante por organización de cada comunidad, 9. Cierre, y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo la 1:47 p.m.

1.

2.

3.



4.



5. Reina Oliva

6.

7. Matilde RIVERA

8.



Acta N: 972-2021

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Colon, a los 22 dias del mes de marzo del año 2021, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Mario Benito Planas Turcios, con la pre



presencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto y la asistencia de los Regidores por su orden: 1. Clemente Cardona García, 2. José Luis Cardona, 3. Santos Gutiérrez Barahona, 4. Nora Elizabeth Gonzales, 5. Reina Margarita Oliva Padilla, 6. Julio Alberto Matute Chirinos, 7. José Malt de Rivera Vázquez, 8. Doris Argentina García Chacón, ante la suscrita Secretaria que da fe de la agenda a desarrollar: Invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Información, 5. Espacio a representantes de Gasolinera Bascha ubicada en la comunidad de Corocito, 6. Ampliación presupuestaria por transferencias pendientes de Agosto a Noviembre del año 2020, por el valor de Lps. 3,555,922.39, 7. Acuerdos y Resoluciones, 8. Cierre, se inicio la sesión haciendo la invocación a Dios por la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto, (1) Se comprobó el quórum, (2) El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 2:00 p.m.; (3) Se dio lectura a la agenda a desarrollar, se discutió y posteriormente fue aprobada, (4) Información INFORME DE DOMINIOS PLENOS, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE COROCITO, BARRIO LA ESPERANZA BONITO ORIENTAL COLOM. Yo, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal 069050, RTN. 15011980013011, de conformidad con



Artículo 43 de la Ley de Municipalidades
Comparezco ante Vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentado por la Sra. MARIA EMERITA VILLEDA DERAS, mayor de edad, ama de casa, unión libre, hondureña con Identidad N: 0421-1994-00136, de un solar en dominio pleno, ubicado en la comunidad de Corocito, Barrio La Esperanza, Bonito - Oriental, colon, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 30.60 mts. y colinda con Mario Caceres, Al Sur mide 33.80 mts. y colinda con calle Municipal, Al Este mide 40.00 mts. y colinda con Mari Ortiz, Al Oeste mide 42.20 mts. y colinda con Wilmer Martinez, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante los testigos: Wilmer Martinez Oliva, Maria Ortiz Cruz, y la Regidora Nora Gonzales, por lo que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno a la Sra. MARIA EMERITA VILLEDA DERAS, según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 39,755.40, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 3,975.54, Valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades Vigente que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal - por medio de la Secretaría, arrojando un total de 1,325.18 MTS.² S/B # 338285, 036522, 348560, 037529. Continuando con la información tomo la palabra el Regidor Julio - Matute quien informo a la Corporación en pleno que estuvo en una reunión en copeco para la planificación de trabajo.



durante lo que sera el feriado de semana Santa, también estuvieron unos Dres. hablando de la pandemia y sobre la vacuna e informaron que la mayor parte de los de salud ya se vacunaron, también hablaron de hacer conciencia a las personas que no tengan miedo de aplicarse la vacuna y que vendrá una remesa para los empleados públicos ya que una vez aplicada la vacuna se le dará seguimiento por cualquier síntoma que pueda presentar después de aplicada la vacuna, (5.) Espacio a representantes de la Gasolinera Bascha ubicada en la comunidad de Corocito, en este punto toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesto les hemos mandado a llamar a raíz de algunas quejas de los vecinos no por el proyecto en si, si no porque ellos piensan a futuro en las medidas de mitigación porque atras del predio esta una iglesia y hay casas, entonces la gente piensa nos vamos a morir y han venido aqui a la Municipalidad y se les dijo ahorita no podemos darles una respuesta, porque no conocemos el proyecto esperen que ellos vengamos a conocer el proyecto y luego se les explique, si les voy a decir algo los permisos para gasolinera no dependen de la municipalidad, dependen del Gobierno y lo que a nosotros nos compete solo es el permiso de construcción, solo quiero dejar en claro que porque el hemos llamado es que estamos en contra del proyecto no, solo queremos conocer más que todo para



poder dar una respuesta a las personas que se avocan a la municipalidad y nos preguntan ya se que son una empresa formal y responsable que no van a comenzar un proyecto si no tienen todos los documentos legales, si fuera el caso sobre algunas dudas para hacer sentir más cómodos a la población ahí si me podía hacer otro tipo de medidas de mitigación, tomo la palabra la joven Yenny Anariba quien manifestó me acompaña el ing. Sergio Martínez en representación de grupo El Boscha quienes son los propietarios de la construcción de la gasolinera ubicada en Corocito en el B: Wilfredo Matamoros, es normal escuchar este tipo de cosas porque es algo nuevo pero la verdad que la empresa tiene experiencia en este tipo de negocios, tenemos medidas de seguridad tanto para los trabajadores, los clientes y para los que viven cerca de las gasolineras, de igual manera esto viene a mejorar la infraestructura de la zona, el personal que se va a contratar es de la zona y esto viene a apoyar y al final ambos nos beneficiamos tanto la empresa como la comunidad, estamos en total disponibilidad de cualquier sugerencia que nos puedan realizar y si contamos con todos los permisos y requisitos y el permiso a través de la Secretaría de Estado en la del despacho de Estado en la Secretaría de energía quienes son los entes encargados con este tipo de proyectos, tomo la palabra el ing. Sergio Martínez quien manifestó me parece bien que se preocupen



y se agradece el gesto de la Municipalidad es la correcta, las comunidades demandan y el proyecto es una marca TEXACO que está en el mundo y ellos son bien cuidadosos con estos proyectos, nosotros evaluamos los terrenos y nos encontramos con que hay nivel frático y la Texaco hoy por hoy no acepta tanques superficiales tiene que ir enterrados, vamos hacer una especie de piscina enterrada, fundida, los tanques deben estar secos porque hay un nivel frático que va dar a los ríos se provee cualquier derrame desde esa perspectiva vamos hacer una pila grande 4 mts. de alto 100 mts.² abajo hieno doble y la idea es que quede totalmente aislado, seco, la marca Texaco da unos lineamientos que ya están en el mundo y son estrictos en esto y no hay ningún riesgo y el proyecto viene a mejorar la infraestructura y es un negocio como cualquier otro y la finalidad es el combustible, incluso fuimos haber si había agua vimos la dificultad que no entonces se hizo un pozo si es necesario poner unas llaves para que la gente vaya perfecta, porque sabemos que hay escases de agua, si hay necesidad de hacer algún aporte en función de tubería porque algo así nos comentaban los de las Juntas de agua porque hay un fundamento social de la empresa también, tiene medidas de bioseguridad las nuevas dispensadoras y en las ciudades están en medio de todo y no vemos riesgos desde esa perspectiva, la tubería viene de estados unidos y no hay motivos por el cual estar preocupados, el Sr. Alcalde



pregunta en el tema del cerco perimetral que han contemplado ahí, el ing. Martínez manifiesta que se va requerir un cerco en L que hay que hacer porque está todo podrido hacia donde salen los vehículos no, que es donde están las viviendas y la Iglesia y las ventilas se van alejando de ahí y repito no ven riesgos y es un proyecto bonito, el Alcalde manifiesta que las únicas 2 fuentes que han venido a la municipalidad y que aquí están las notas son las de la Iglesia y el patronato y ellos nos expusieron lo del peligro y les dijimos que no conocíamos el proyecto y por eso preguntábamos cuáles son las medidas y - si el cerco va llevar 4 líneas pedidas si se puede aumentar la altura del cerco porque disponibilidad tienen ustedes no estamos en contra del proyecto no lo vamos a parar nosotros porque esto no depende solo de la municipalidad esto viene de Tegus, y si los vecinos quieren la L reforzada que disponibilidad hay de la empresa, porque yo no quiero detener la inversión en el municipio. y por eso les pregunta si se puede y así se les explica a ellos, y eso es parte del desarrollo del municipio y aquí estamos para servirle la competencia viene porque viene y - como compete uno con calidad y servicio atención, toma la palabra la joven Anariba quien manifiesta nosotros no le podemos decir vamos hacer esto y lo otro porque recuerden que somos una empresa - porque no disponemos de un presupuesto, estamos socialmente responsables con la comunidad, con la sociedad, siempre en



lo que podemos apoyar lo hacemos, seríamos mentirosos en decirle vamos a levantar 2 líneas más al muro porque no tenemos presupuesto, podríamos aceptar solicitudes y podríamos volvernos a reunir nosotros con ellos para ver que es lo que quieren y así nosotros podemos trabajar en el presupuesto, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto voy hablar con las personas que trajeron las solicitudes para ver que día podemos reunirnos con ellos en el sitio, para que ustedes como empresa los puedan explicar y ellos puedan estar tranquilos, y es mejor estar en el campo vamos hablar con ellos, tomo la palabra el Reg. Clemente Cardona quien pregunto eso de la fosa por el nivel frático es con concreto que la van hacer o es material selecto, el Ing. Martinez manifesto que es con concreto, lleva una cama de arena colada, se colocan los tanques y se abrazan con arena y luego va otra losa encima y la tubería va enterrada y se hace así para evitar algun derrame y primero hacen una prueba con los tanques y los tienen llenos de agua y los tanques van forrados de fibra y son las nuevas normas y hay cosas medioambientales que hay que respetar y no va haber riesgo para el medio ambiente. (6.)

Ampliación presupuestaria por transferencias pendientes de Agosto a Noviembre del año 2020, por el valor de Lps. 3,555,922.39, - En este punto se presento el joven David Rodriguez, encargado de presupuesto, quien



Solicito a la Corporación en pleno la aprobación de la Ampliación presupuestaria por transferencias pendientes de Agosto a Noviembre del año 2020, por el valor de Lps. 3,555,922.39, nos han depositado hasta noviembre, no todo noviembre pero si una parte del mes de noviembre 2020, ahí les traigo un reporte del sistema SAMI detallando las transferencias que hemos recibido: 1. Ingreso de transferencia mes de Agosto año 2020 - Lps. 296,326.86, 2. Ingreso de transferencia mes de Septiembre 2020, Lps. 296,326.87, 3. Ingreso de transferencia mes de Septiembre 2020, Lps. 296,326.87, 4. Ingreso de transferencia Septiembre 2020, Lps. 296,326.87, 5. Ingreso de transferencia Septiembre 2020, Lps. 296,326.87, 6. Ingresos de transferencias mes de Septiembre 2020, Lps. 296,326.85, 7. Ingreso de transferencia mes de Octubre 2020, Lps. 1,111,225.75, 8. Ingresos de transferencias mes de Octubre año 2020, Lps. 370,408.58, 9. Ingreso de transferencia mes de noviembre 2020, Lps. 296,326.87. y sumados todos esas transferencias nos da un total de Lps. 3,555,922.39 - todavía nos falta que nos completen noviembre y Diciembre 2020, y la distribución es la siguiente: Presupuesto de Ingresos; Rubro: 18.1.1.01.01.01; Descripción: Ampliación presupuestaria con transferencias de agosto a noviembre 2020, Monto: 711,184.48, Fuente: 11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local, 22.1.1.01.01.01, Ampliación presupuestaria con transferencias de Agosto a Noviembre 2020, Lps. 2,844,737.91, 11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local, TOTAL PRESUPUESTO DE



INGRESOS Lps. 3,555,922.39, Presupuesto

Egresos: Estructura del gasto: 03 00 000 000 000

21 110 11-001-01 101, pago convenio deuda de energía del Mercado Municipal, Lps. 641,184.

48, 11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local, 03 00 000 001 000 25500 11-001-01 101, Comi-

siones y gastos bancarios Lps. 70,000.00, 11-001-01 - Transf. para G/L, 11 02 000 009 000 54200 -

11-001-01 20 6, Apoyo a CICAL (cuarto sesionial) Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferencia para G/L.

11 02 000 010 000 54200 11-001-01 20 6, Apoyo Triaje Municipal Lps. 251,000.00, 11-001-01 - Transferen-

cia para Gobierno Local, 11 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 6, Reparación Centro de salud La Espe-

ranza, Lps. 224,912.84, 11-001-01 - Transf. para G/L

11 04 019 000 001 23400 11-001-01 20 5, Embalsada de cuneta B: El Centro Carbonales Lps. 100,000.00,

11-001-01 - Transf. para Gob/Local, 11 04 020 001 000 23400 11-001-01 20 3, Reparación de calles aldea

Corocito Lps. 335,000.00, 11-001-01 - Transf. para G/L

11 04 021 001 000 23400 11-001-01 20 3, Alcantarilla pa-
ra Col. Wilfredo Matamoras Corocito Lps.

15,520.00, 11-001-01 - Transf. para G/L, 11 04 022 001

000 23400 11-001-01 20 3, Reparación de calles

El Naranjo Lps. 149,580.00, 11-001-01 - Transf. para

G/L. 11 04 023 001 000 23400 11-001-01 20 3 Repara-

ción de calles Florida Miramar Lps. 68,560.00

11-001-01 - Transferencia para G/L. 11 07 000 001

000 54200 11-001-01 20 8 Acciones en capacitación
en derechos de las mujeres 30%. Lps. 53,338.84,

11-001-01 - Transf. para G/L. 11 07 000 002 000 54200 11-

001-01 20 6, Acciones de salud de las mujeres

20%. Lps. 35,559.22, 11-001-01 - Transf. para G/L. -

11 07 000 003 000 54200 11-001-01 20 8 iniciativas eco-
nómicas de las mujeres 30% Lps. 53,338.84 -



11-001-01- Transf. para G/L, 11 07 000 004 00054200
17, 779.61, 11-001-01 20 7, Becas de las mujeres 10% Lps.
0054200 11-001-01 20 8 Mejoramiento de las con-
diciones de vida de las mujeres 10% Lps. 17,
779.61, 11-001-01- Transf. para G/L, 12 01 000 002
00054110 11-001-01 20 8, Ayudas sociales Lps. 150,000.
00, 11-001-01- Transf. para G/L, 12 02 000 001 0054
200 11-001-01 20 8, Subsidio de seguridad Lps. 111,184.
47, 11-001-01- Transf. para Gob/Local, 12 03 004 001 000
23400 11-001-01 20 7, Iluminación cancha deporti-
va B: Subirana Lps. 150,000.00, 11-001-01- Transf. -
para G/L. 12 03 005 001 00023400 11-001-01 20 7, Mejo-
ramiento de cancha San Jose del Cincero Lps.
150,000.00, 11-001-01- Transf. para Gob/Local, 12 03 006
001 00023400 11-001-01 20 7 Mejoramiento cancha de
fútbol B: El campo Corocito Lps. 150,000.00, 11-001-
01- Transf. para Gob/Local, 13 02 000 001 00054200 11-
001-01 20 3, Subsidio para productores Lps. 20,532.24,
11-001-01- Transf. para Gob./Local, 13 02 003 001 000 23
400 11-001-01 20 3 Reparación de calles aldea Feo
Lps. 335,060.00, 11-001-01- Transf. para Gob/Local, 14
01 000 001 00055110 11-001-01 20 1 Cuota TSC. Lps. 35,
559.22, 11-001-01- Transf. para Gob./Local, 14 02 007
001 00023400 11-001-01 20 3 Reparación de calles La
Esperanza Lps. 55,033.02, 11-001-01, Transf. para
Gob./Local, 14 02 010 001 00023400 11-001-01 20 3 Re-
paración de calles aldea Corocito Lps. 265,000.
00, 11-001-01- Transf. para Gob/Local, TOTAL PRE-
SUPUESTO DE EGRESOS: Lps. 3,555,922.39, des-
pues de escuchar al joven Rodriguez tomo la
palabra el Sr. Alcalde quien manifesto que
hablando con los representantes de CRICOR
le manifestaron que quieren hacer un cuarto
sensorial, para los niños pequeños que tienen

apm

problemas auditivos y tienen que armarlo diferente y viendo la necesidad de eso gente y el poco apoyo que tienen de otros lugares hemos considerado poderles aportar en ese tema, esta también una ampliación del triaje estábamos sacando la información con David de cuanto teníamos en el subsidio de salud todavía, pero es de su conocimiento que la municipalidad paga personal y hemos sacado la cuenta que con lo que tenemos ahorita podemos salir a diciembre solo en el tema de los centros de salud y con lo poco que están necesitando y con el triaje ya no teníamos fondos y estamos proyectando para trabajo de 3 meses aquí con esos Lps. 251,000.00, si fuera el caso que depositaran o no y si no pues ir viendo como lo ampliamos, por eso lo quisimos dividir sacando del subsidio de salud porque no hubamos aguantarlo todo, entonces es un renglón específicamente para seguir manteniendo el triaje si lo hemos hecho responsablemente, seguimos atendiendo las necesidades que existen de que siempre siguen pidiendo material para el triaje y la compra de oxígeno, lo otro es el tema del Mercado que eso lo vamos a tocar en la próxima reunión, ahorita en esta ampliación ustedes saben que hay gasto de funcionamiento disponible, tenemos algunas necesidades pero también es necesario poder ir honrando las obligaciones porque si no nos vamos a volver a meter en ese gasto y nos va a generar un problema más grande a la municipalidad entonces por eso aparece ahí si en su defecto no se necesitara se hace

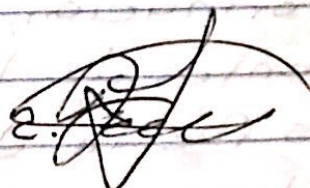
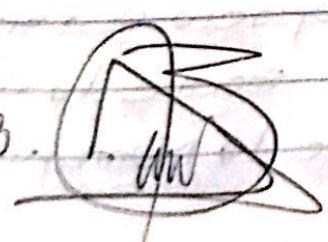
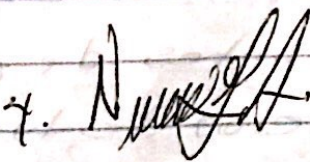


una modificación pero por los momentos hay que tenerlo pendiente para poder hacerle frente a la situación, ahí está ese tema y hay que abordarlo en cuanto al Mercado, toma la palabra el Regidor Clemente Cardona quien pregunta en ese renglón del Mercado con esa asignación que se le está dando ahí con eso se salda, el Sr. Alcalde manifestó que no porque recuerda que es la ampliación que tenemos ahora y hay un porcentaje para funcionamiento y ese porcentaje que teníamos de funcionamiento lo estamos utilizando para ponerlo en el gasto de energía del Mercado, el Reg. Clemente pregunta pero en otras ampliaciones también se le había asignado? el joven David y el Alcalde manifiestan que para este año no tiene, el Reg. Clemente pregunta pero en si el Saldo de esa deuda cuanto es? el Alcalde manifestó que el último que mandaron es de novecientos según ellos y hay que volver a investigar y por eso lo estamos dejando así para saberlo en su momento y si ustedes gustan lo que puedo hacer es mandarles una invitación a los de la ESH para que ellos vengan y nos abordamos aquí mejor para que podamos aclarar las situaciones con ellos el Reg. Clemente es de la opinión que aquí venga alguien con toma de decisión para poder resolver esta situación, Contigo el Reg. Clemente siempre con las asignaciones en algunos de los casos he visto ya que se ha estado trabajando, entonces el trabajo ya se ejecuta pero estaba al crédito el Sr. Alcalde manifestó que hay unos que si los que quedaron pendientes de Eta e tota



que fue entre noviembre y diciembre no terminamos de cubrir y quedaron pendientes de pago fueron al credito, Clemente las calles de Corocito, Feo y la Esperanza ya estan hechas no se si es que falta, el Sr. Alcalde manifesto que les falta todavia y en el caso de Corocito tiene 2 asignaciones porque una parte se alcuja y en otra va ser una relocalada y en la Esperanza tambien, 7 ACUERDOS

7 RESOLUCIONES: Por tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: N.1. Aprobar el Dominio Pleno de la Sra. Elvira-Maritza Alvarez Mercado, con identidad N. 0210-1989-00008, ubicada en el B: Loma Linda, Bonito Oriental, 2. Por unanimidad aprobar la Ampliación presupuestaria por transferencias pendientes de gasto a noviembre del año 2020, por el valor de Lps. 3,555,922.39, 3. por unanimidad que para la proxima reunion de Corporación se convoque a representantes de la Iglesia asamblea de Dios de Corocito y representantes del patronato de la Col. Milfredo Matamoros para socializar el proyecto de la Gasolinera TEXACO BASCHA. 3. Cierre y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4:00 p.m.

1. 
2. 
3. 
4. 





Reino Oliver

6. ~~Signature~~

Matthe Rivera



~~Signature~~